

6. *Plazo de presentación:* Veintiséis días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Documentación a presentar:* La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Albacete, 14 de noviembre de 1995.—El Comandante Jefe de Contratación, Enrique López Casas.—69.280.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Base Aérea de Albacete por la que se anuncian concursos para la contratación de los expedientes que se mencionan.

Expediente 01/96. Suministros de embutidos y fiambres, por un importe máximo de 3.000.000 de pesetas.

Expediente 02/96. Suministro de envasados y estuchados, por un importe máximo de 3.000.000 de pesetas.

Expediente 03/96. Suministro de pescados y congelados, por un importe máximo de 4.500.000 pesetas.

Expediente 04/95. Suministro de frutas y verduras, por un importe máximo de 3.000.000 de pesetas.

Expediente 13/95. Suministro de carnes, por un importe máximo de 7.000.000 de pesetas.

1. *Plazo de ejecución:* Enero, febrero y marzo de 1996.

2. *Recogida de pliegos:* En Base Aérea de Albacete.

3. *Fianza provisional:* No procede.

4. *Clasificación exigida:* No procede.

5. *Presentación de proposiciones:* En el lugar señalado en el apartado 2 de este anuncio, de nueve a catorce horas.

6. *Plazo de presentación:* Veintiséis días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Documentación a presentar:* La especificada en el pliego de bases y sus anexos.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 14 de noviembre de 1995.—El Comandante Jefe de Contratación, Enrique López Casas.—69.283.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Región Militar Levante por la que se hace pública la adjudicación por concurso abierto del expediente número 21/95.

En el concurso abierto celebrado por esta Mesa con fecha 14 de septiembre de 1995, para la adquisición de diversos artículos «Alimentación Tropa» para la Región Militar Levante, cuarto trimestre de 1995 y primer trimestre de 1996, expediente número 21/95, han resultado adjudicatarias las siguientes personas y empresas:

Dña Ana María Raja Mulero.
«Autoservicios Navarra, Sociedad Limitada».
«Carlos Bermejo, Sociedad Limitada».
«Cárnicas Embuena, Sociedad Limitada».
«Cárnicas Viguera, Sociedad Limitada».
«Congelados Pinto, Sociedad Limitada».
«Copaga y Ventura, Sociedad Anónima».
«Dilola, Sociedad Limitada».
«Distribuciones J. Vivancos, Sociedad Limitada».
«Distribuidora Levantina Alimentación, Sociedad Limitada».
«El Moreno, Sociedad Limitada».
«Empresas Casablanca Cartagena, Sociedad Limitada».
Don Francisco Castillo Castejón.
«Frutas Campana, Sociedad Limitada».

«Frutas Fegrán, Sociedad Limitada».
«Frutas Inglada, Sociedad Limitada».
«Frutas y Patatas Madrid, Sociedad Limitada».
«Frutos, Sociedad Limitada».
«Granja Mary Pepa, Sociedad Limitada».
«Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima».
«Huevos Maryper, Sociedad Anónima».
«Huevos Mendoza, Sociedad Limitada».
«Antonio Calero, Sociedad Limitada».
Don Joaquín Ortega Hernández.
Don José López Navarro.
«José Martínez Agüera, Sociedad Limitada».
«J. García Carrión, Sociedad Anónima».
«La Bamberia, Sociedad Cooperativa».
«Maherval, Sociedad Limitada».
«Manumar, Sociedad Limitada».
«Manzano Pujante, Sociedad Limitada».
«M. R. Alimentación, Sociedad Limitada».
«Panificadora Martínez-Queralt, Sociedad Limitada».
Don Pedro Segura Segura.
«Productos Derivados del Vino, Sociedad Anónima» (PRODEVISA).
Doña Rosa Medina Puchades.
Don Tomás Hernández Solano.
«Unión Bops, Sociedad Anónima Laboral».
«Vázquez Barquero, Sociedad Limitada».
«Zadipán, Sociedad Limitada».

Valencia, 3 de noviembre de 1995.—El General Presidente, Fausto Guillén Gosálvez.—67.839-E.

Resolución del Organismo de Contratación del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia, por la modalidad de concurso público con promoción de ofertas, el suministro de alimentaria con destino a la Factoría de Subsistencias.

2F-0001/96.—Platos preparados congelados, etc.
Tipo: 7.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 140.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0002/96.—Lomo adobado de cerdo, congelado.
Tipo: 5.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 100.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0003/96.—Yogur, flanes, natillas y postres.
Tipo: 5.000.000 de pesetas. Lote número 1, 3.500.000 pesetas, y lote número 2, 1.500.000 pesetas.
Garantía provisional: 70.000 pesetas (lote número 1) y 30.000 pesetas (lote número 2), a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0004/96.—Hortalizas, verduras y legumbres congeladas.
Tipo: 5.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 100.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0005/96.—Helados con grasa no láctea.
Tipo: 2.500.000 pesetas.
Garantía provisional: 50.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0006/96.—Carne fresca de ternera.
Tipo: 15.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 300.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0007/96.—Carne fresca de cerdo.
Tipo: 15.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 300.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0008/96.—Pescados y mariscos frescos.
Tipo: 15.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 300.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0009/96.—Pescados y mariscos congelados.
Tipo: 15.000.000 de pesetas. Lote número 1, 9.000.000 de pesetas, y lote número 2, 6.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 180.000 pesetas (lote número 1) y 120.000 pesetas (lote número 2), a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0010/96.—Embutidos y fiambres.
Tipo: 15.000.000 de pesetas. Lote número 1, 9.000.000 de pesetas, y lote número 2, 6.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 180.000 pesetas (lote número 1) y 120.000 pesetas (lote número 2), a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0011/96.—Bollería, pastelería y repostería.
Tipo: 15.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 300.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0012/96.—Bebidas refrescantes de zumos.
Tipo: 10.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 200.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0013/96.—Bebidas refrescantes a base de cola.
Tipo: 15.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 300.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0014/96.—Cerveza especial, etc.
Tipo: 15.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 300.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0015/96.—Patatas de calidad y variedad Kennebeck.
Tipo: 10.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 200.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0016/96.—Rollos de pavo congelados.
Tipo: 5.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 100.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0017/96.—Pollo y muslos de pollo congelados.
Tipo: 10.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 200.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0018/96.—Cordero congelado.
Tipo: 5.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 100.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0019/96.—Canales de conejo congelado.
Tipo: 5.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 100.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0020/96.—Carne de vacuno segunda en tacos, congelada.
Tipo: 4.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 80.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0021/96.—Hamburguesas congeladas.
Tipo: 2.500.000 pesetas.
Garantía provisional: 50.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0022/96.—Frutas, hortalizas y verduras frescas.
Tipo: 8.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 160.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0023/96.—Queso graso en barra.
Tipo: 9.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 180.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.